

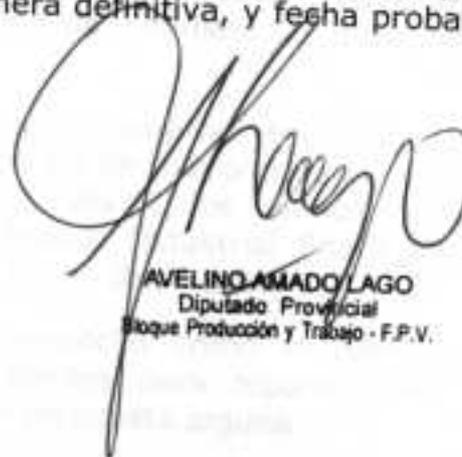


CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
16 SEP 2013	
Recibido.....	9:45.....Hs.
Exp. N°.....	28121 P.T. F.V.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN
PEDIDO DE INFORME

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo correspondiente, informe en relación a los Cuarteles de Bomberos Zapadores de la Provincia, lo siguiente:

- a) Cantidad de delegaciones y subdelegaciones de Bomberos Zapadores que posee la Provincia actualmente, identificando localidad, domicilio, teléfonos, cantidad de bomberos que se desempeñan en cada una, y responsable a cargo de las mismas;
- b) Partidas presupuestarias asignadas individualmente para gastos de funcionamiento de las delegaciones y subdelegaciones;
- c) Partidas presupuestarias asignadas para gastos de reparación y/o adquisición de autobombas, equipos de combate de incendio y herramientas necesarias;
- d) Periodicidad con la cual se renuevan los equipos personales que utilizan en su labor los bomberos zapadores (vestimenta y calzado ignífugo, cascos, máscaras, etc). Detalle de la última adquisición realizada (fecha/monto/cantidad de equipos) y el destino dado a los mismos con identificación de cantidad de equipos entregados por delegación y/o subdelegación;
- e) En el caso particular del Cuartel de Bomberos Zapadores de la ciudad de Santo Tomé, se solicita, informe respecto a las gestiones realizadas para proveer a la unidad de un vehículo autobomba de manera definitiva, y fecha probable de disposición de la misma.



AVELINO ARIADO LAGO
Diputado Provincial
Bloque Producción y Trabajo - F.P.V.





FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Los Cuarteles de Bomberos Zapadores Provinciales, dependientes de la fuerza policial, cumplen un importantísimo rol en la asistencia ante emergencias por siniestros, incendios, rescates y otras contingencias, constituyéndose en estos casos, por la labor que realizan, en insustituibles servidores públicos.

Para que los mismos puedan desempeñar correctamente su misión y función, deben contar con los elementos, herramientas, vestimenta, vehículos y equipos para apagar incendios, adecuados y seguros, en cantidades suficientes, que le permitan una rápida respuesta y asistencia a la comunidad ante la producción de un siniestro.

Como sociedad, hemos reconocido y valorado recientemente el aporte del trabajo incansable y la ayuda tanto de bomberos zapadores, como de bomberos voluntarios, en incidentes de gravedad como el ocurrido por la explosión y derrumbe a causa de una fuga de gas en la ciudad de Rosario, o el que actualmente sucede en la Provincia de Córdoba, por incendio forestal en la zona de Calamuchita y alrededores.

No obstante, la realidad, como es el caso del Cuartel de Bomberos Zapadores de Santo Tomé, demuestra que las unidades no cuentan con las herramientas y equipos necesarios, no tienen una rápida respuesta por parte del Estado Provincial ante averías o reparaciones que deben realizar para que los vehículos y autobombas funcionen correctamente, y la mayoría de estos costos de funcionamiento, deben ser asumidos por las Asociaciones Cooperadoras de Bomberos, que con mucho esfuerzo recaudan fondos gracias a las contribuciones voluntarias de la comunidad, pero que como sabemos, son sumas mínimas que se consiguen recaudar mensualmente, que permiten atender algunos gastos, pero no los de mayor significancia económica como lo es adquirir un equipo de combate, o afrontar la reparación o adquisición de un vehículo autobomba.

El cuartel de bomberos zapadores de Santo Tomé ha reportado en lo que va del año la intervención en 450 siniestros, siendo los de mayores relevancia el incendio de pastizales en zonas aledañas a la autopista y ruta 11, los incendios en las cavas, y la atención de siniestros e incendios en el Parque Industrial Sauce Viejo, cubriendo la actividad industrial de 50 empresas radicadas en dicho predio.

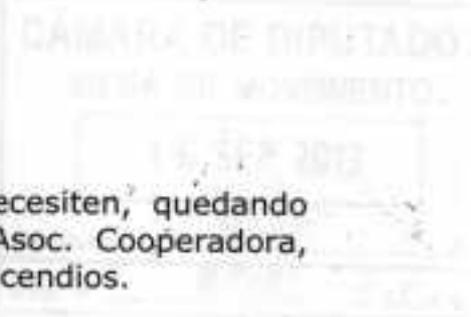
Se han realizado tanto al gobierno provincial como municipal en reiteradas oportunidades, reclamos por la falta de fondos para reparaciones, la provisión de equipos y herramientas, sin haber obtenido respuesta alguna.

Recientemente la única autobomba que poseía Santo Tomé se derivó a la Delegación Santa Fe, para su reparación, pero ante la falta de respuestas la misma habría sido reutilizada para otra función, habiéndoles cedido en préstamo una





CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



autobomba, que deberá ser reintegrada al momento que la necesiten, quedando solamente con un Equipo de Combate 500, adquirido por la Asoc. Cooperadora, montado en una camioneta modelo 2000, para la asistencia ante incendios.

Entendiendo que los Cuerpos de Bomberos Zapadores, son un servicio público, y que la Provincia debe velar por mantener en condiciones óptimas las Delegaciones y Subdelegaciones, para brindar una respuesta rápida a la comunidad ante diversos siniestros, así mismo para quienes desempeñan su labor, poniendo en riesgo su vida, que cuenten con los equipos y herramientas necesarias que le brinden la mayor seguridad personal posible en sus intervenciones.

Por lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente.



AVELINO AMADO LAGO
Diputado Provincial
Bloque Producción y Trabajo - F.P.V.



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina